	REPUBLICA DE COLOMBIA **MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA** **SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO** **NIT 800010350-8**	

Murillo, 20 de junio del 2024

Señor:
CRISTIAN ELIAS GARCIA QUIROGA
Representante Legal
Junta de Acción Comunal Vereda Pajonales
Murillo – Tolima

Asunto: Solicitud de permiso para la intervención construcción de obras de mejoramiento vial de la vía terciaria en el municipio de Murillo, para suscribir Convenio Solidario con el Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

MARÍA CAMILA SANCHEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL del Municipio Murillo Departamento de Tolima, Manifiesto que se concede permiso a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PAJONALES, Municipio de Murillo, Nit. 89011001-1 representada legalmente por CRISTIAN ELIAS GARCIA QUIROGA, para que de la mano con el Institutito Nacional de Vías – INVIAS, realicen obras de mejoramiento y mantenimiento en la vía terciaria propiedad del munición de Murillo Tolima, ubicada en la vereda pajonales, que tiene su punto de inicio en la derivación de la vía nacional Murillo-Líbano, tramo comprendido desde la vereda Pajonales-vereda pradera alta-vereda cajones, la cual fue priorizada dentro del Programa Caminos Comunitarios de La Paz Total.

Adicionalmente se deja de presente que la vía antes enunciada hace parte del inventario de red vial terciaria a cargo del municipio, no requiere permiso o licencia para su intervención, y conforme al esquema de ordenamiento territorial municipal, se encuentra ubicada en el sector rural.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de junio del 2024.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA SANCHEZ
ALCALDESA MUNICIPAL